



AYUNTAMIENTO DE JAÉN NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO MEDIANTE SISTEMA RENTING, DE UNA FURGONETA PARA EL SERVICIO DE ATESTADOS, TRES VEHÍCULOS TODO TERRENO (4X4) PARA EL SERVICIO DE PATRULLAS MEDIOAMBIENTALES Y UN FURGÓN (CABINA-CAJA) PARA EL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN CON DESTINO AL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación
- c) Número de expediente: 32/17
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytojaen.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro, en régimen de arrendamiento mediante sistema renting, de una furgoneta para el Servicio de Atestados, tres vehículos todo-terreno (4x4) para el Servicio de Patrullas Medioambientales y un furgón (cabina-caja) para el Servicio de Señalización con destino al Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
- c) CPV: 34114200-1
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil de Contratante, D.O.U.E, B.O.E. y B.O.P.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26/05/2017, 30/05/2017, 12/06/2017 y 14/06/2017, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Procedimiento Abierto

4. Valor estimado del contrato: 212.176 €.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 212.176 €. Importe total 256.732,96 €.

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 23/08/2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 6/09/2017
- c) Contratista: ANDACAR 2000, S.A. con C.I.F. nº A-12.363.529.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 180.480 €. Importe total 218.380,80 €.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 154 del TRLCSP aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Jaén a, 25 de septiembre de 2017

EL ALCALDE
P.D.

EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo.

